



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 08 MAR. 2000

RES. H. N° 181 - 00

EXPTE. N° 20.014/00.-

VISTO:

La Res. n° 014-SRT-00, por la cual se establece que la Prof. María Beatriz Bonillo, designación en trámite en el Consejo Superior como Profesora Adjunta regular, dedicación exclusiva en Literatura Infantojuvenil, dictará el Seminario optativo del área literaria (anual), por extensión de funciones de su cargo, a partir del 01 de febrero de 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

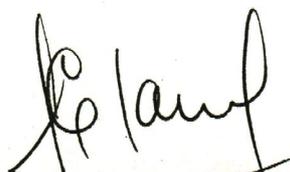
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sesión ordinaria del día 29-02-00)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- CONVALIDAR** la Res. n° 014-SRT-00, por la cual se establece que la Prof. María Beatriz Bonillo, designación en trámite en el Consejo Superior como Profesora Adjunta regular, dedicación exclusiva en Literatura Infantojuvenil, dictará el Seminario optativo del área literaria (anual), por extensión de funciones de su cargo, a partir del 01 de febrero de 2000.

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesada, Dirección General de Personal, Secretaría Académica y Carrera de Letras de Sede Regional.

MJL. fl.

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.





Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES